

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2020-1849-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Asunto: Resolución No. 022-CPC-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-2902-O de fecha 25 de agosto del 2020, que en la parte pertinente dice “Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 022-CPC-2020 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, emitida en la sesión No. 028 - ordinaria de 29 de julio de 2020.”

“Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de participación Ciudadana y Gobierno Abierto.”

Al respecto y una vez revisada la Resolución 022-CPC-2020, cuyo contenido se refiere a “La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 028 - ordinaria de 29 de julio de 2020, una vez presentado el informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos conforme lo dispone la Resolución No. 014-CPC-2020 por parte del señor Patricio Ubidia, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, **Resolvió:** solicitar que de manera inmediata, las Administraciones Zonales que hayan contratado obra bajo la modalidad régimen especial durante el año 2019, presenten los elementos jurídicos y técnicos que sustenten dichos procesos de contratación.”, se informa que revisados los archivos físicos y digitales de esta Administración Zonal, así como el POA 2019, registrado en el Sistema MI CIUDAD, no constan contrataciones de obras por la modalidad de Régimen Especial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Darío Alejandro Muñoz Muñoz
ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS (E)

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2020-1849-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-2902-O

Anexos:

- resolución-023-cpc-2020.pdf
- resolución-022-cpc-2020.pdf

Copia:

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARCELINO FERMIN MACHADO CAIZA	mfmc	AZVCH-DGT	2020-09-14	
Revisado por: Darío Alejandro Muñoz Muñoz	DAMM	AZVCH	2020-09-15	
Aprobado por: Darío Alejandro Muñoz Muñoz	DAMM	AZVCH	2020-09-15	